



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 14SE/2018.-

ACTA MESA DE CONTRATACIÓN (APERTURA SOBRES 1 Y 2)

En la ciudad de Granada, a diez de abril de dos mil dieciocho, en el Salón de Plenos de este Excmo. Ayuntamiento, siendo las trece horas y quince minutos, se constituye la Mesa de Contratación para proceder a la apertura de los sobres 1 "Documentación administrativa" y 2 "Criterios evaluables de forma automática" de las proposiciones presentadas y admitidas en el **Procedimiento abierto para adjudicar el contrato de servicios de reparación, puesta a punto y gestión de las redes eléctricas de media y baja tensión, centros de transformación y de los suministros de energía eléctrica, durante las fiestas del Corpus**, con presupuesto total de **168.346,91** euros y cuyo anuncio fue publicado en el BOP de 07/03/2018.

Asisten, bajo la Presidencia de Don Baldomero Oliver León, Teniente de Alcalde Delegado del Área de Economía y Hacienda, Personal, Contratación, Organización y Smart City, Doña Francisca Sánchez Sánchez, Interventora Adjunta, Don Gustavo García-Villanova Zurita, Vicesecretario General y Doña Leonor Aranda Lozano, Letrada de la Asesoría Jurídica, en sustitución del Titular de la Asesoría Jurídica. Actúa como Secretario de la Mesa de Contratación, Don Miguel Ángel Redondo Cerezo, Director General de Contratación, asistiendo también, Doña Ramona Salmerón Robles, Jefa de Servicio de Contratación, Don Rosendo E. Sánchez García, Responsable de Control de Gestión de Contratos, Doña Isabel Rodríguez Alonso, Técnico de Gestión de Contratación y Doña Beatriz Porcel Mata, Administrativa de Contratación.

De orden del Sr. Presidente, se **procede** a la apertura del sobre 1, "Documentación administrativa" y del sobre 2 "Criterios evaluables de forma automática", de la única proposición presentada y admitida con el siguiente resultado:

Proposición n° 1: correspondiente a la mercantil **AGUSTINO INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.**

Sobre 1.- Contiene las declaraciones responsables conforme a lo dispuesto en los Anexos VI y VII del Pliego de Cláusulas Administrativas y el compromiso de



AYUNTAMIENTO DE GRANADA

Contratación

Exp. N° 14SE/2018.-

adscripción a la ejecución del contrato de medios personales o materiales conforme a lo dispuesto en el Anexo VIII del Pliego de Cláusulas Administrativas.

Sobre 2.- Contiene el modelo de proposición, por el que se compromete a la ejecución del contrato con estricta sujeción a los expresados requisitos, condiciones y obligaciones, por un precio total correspondiente a los cuatro años de duración del contrato de **98.000 euros** (NOVENTA Y OCHO MIL EUROS), lo que supone una baja respecto del precio de licitación de 41.129,68 (cuyo importe es de 139.129,68 euros por los cuatro años), al que corresponde por IVA la cuantía de 20.580,00 Euros totalizándose la oferta en **118.580,00 €**, todo ello de acuerdo con lo establecido en los pliegos de prescripciones técnicas y cláusulas administrativas particulares que sirven de base a la convocatoria, cuyo contenido declara conocer y acepta plenamente.

A la vista de lo anterior, el Secretario de la Mesa pone de manifiesto que dicha oferta económica podría encontrarse en posible baja temeraria, al cumplirse la condición recogida en el punto 1ª del art. 85 del Reglamento General de la Ley de Contratos de las Administraciones Públicas, que concurre un único licitador y ser su oferta inferior en más de un 25 % al presupuesto base de licitación, conforme a lo señalado en el Pliego de cláusulas administrativas particulares.

Es por lo que **la Mesa propone:** conceder audiencia a la mercantil **AGUSTINO INGENIERÍA Y MONTAJES, S.L.** para que en el plazo de **diez días hábiles**, si lo estima oportuno, presente justificación de la valoración de su oferta y precise las condiciones de la misma, conforme a lo establecido en el artículo 152.3 del Texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

Asiste a la sesión representante de la única empresa licitadora.

A las catorce horas y cincuenta minutos se da por terminado el acto, de todo lo cual YO, COMO SECRETARIO, CERTIFICO.-

VºBº
EL PRESIDENTE,

